



Ministerio de la Defensa Pública

Nuestra Misión

El Ministerio de la Defensa Pública es una institución independiente y autónoma, que ejerce la Defensa de sus usuarios, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso, en el ámbito de su competencia.

Nuestra Visión

Un Ministerio de la Defensa Pública moderno, transparente, con prestigio, reconocido por el fácil acceso a la justicia para los sectores más vulnerables de la sociedad, contribuyendo a la protección de los DD.HH., integrado por funcionarios capaces y comprometidos.

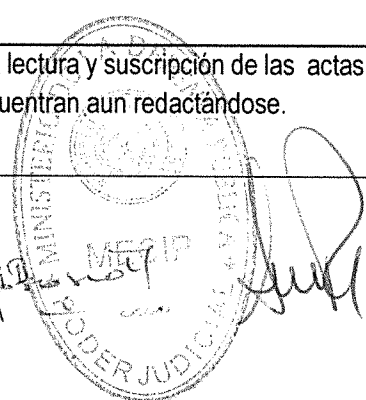


		ACTA DE REUNIÓN COMITÉ DE ELABORACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA FUNCIONARIOS			 Ministerio de la Defensa Pública Poder judicial	
ACTA N°	AÑO	MES	DÍA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN	
25	2018	JUNIO	21	11:00	12:20	
En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay; en la sala de reuniones de la Coordinación MECIP- Ministerio de la Defensa Pública, sita en Av. Artigas c/ San Estanislao; se reúnen, los Miembros del Comité de Elaboración del Código de Ética para Funcionarios, mencionados a continuación:						
Registro de Miembros del Comité de Elaboración del Código del Funcionario del Ministerio de la Defensa Pública:						
Nombres y Apellidos				Cargo		
1	Lic. Carlos Flores Vázquez			Equipo Técnico MECIP- MDP.		
2	Lic. Alma Franco			Dpto. de Capacitación y Desarrollo del Personal		
3	Lic. Nidia Osnaghi			Dpto. de Bienestar del Personal.		
4	Lic. José Escobar			Dpto. de Bienestar del Personal.		
5	Abg. Ayssa Olmedo			Equipo Técnico MECIP- MDP.		
6	Lic. Susana Recalde			Coordinadora del MECIP		
Orden del día:						
1	Primer punto:	Lectura, consideración y suscripción de las Actas N° 23 y N° 24 de sesiones anteriores.				
2	Segundo punto:	A consideración, vencimiento del plazo de prórroga otorgado a las sedes del departamento central para remisión de aportes u objeciones al anteproyecto de Código de Ética para Funcionarios del MDP.				
3	Tercer punto:	A consideración, designación de los funcionarios comisionados conforme al calendario de viajes a sedes del interior del país.				
Temas Tratados:						
Se inicia la sesión con las palabras de bienvenida de la Coordinadora del MECIP, la Lic. Susana Recalde, dando su agradecimiento por la asistencia a todos los miembros del Comité presentes. El Presidente de la Comisión, el Lic. Carlos Flores saluda y solicita a la secretaria de actas, que haga entrega de las pendientes de suscripción, para luego pasar al desarrollo del orden del día:						
1	Primer punto:	la Secretaria de actas solicita a la comisión la postergación de la lectura y suscripción de las actas N° 23 y N° 24 de las sesiones anteriores, en atención a que las mismas se encuentran aun redactándose.				

Ayssa Olmedo
Secretaria MECIP- MDP
Mat. C.S.J. 29.1562

Lic. Carlos Flores V.
Equipo Técnico MECIP
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Nidia Carolina Osnaghi
Trabajadora Social
Reg. N° 646





Ministerio de la Defensa Pública

Nuestra Misión

El Ministerio de la Defensa Pública es una institución independiente y autónoma, que ejerce la Defensa de sus usuarios, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso, en el ámbito de su competencia.

Nuestra Visión

Un Ministerio de la Defensa Pública moderno, transparente, con prestigio, reconocido por el fácil acceso a la justicia para los sectores más vulnerables de la sociedad, contribuyendo a la protección de los DD.HH., integrado por funcionarios capaces y comprometidos.



Segundo punto: En atención al vencimiento del plazo prorrogado otorgado a los funcionarios de sedes del departamento central, la Lic. Susana Recalde pone a consideración de la comisión la compilación de todas las mociones remitidas por escrito y vía correo institucional, totalizando 48 mociones recibidas hasta la fecha.

El Lic. Carlos Flores presenta la compilación mencionada más arriba, agrupadas en aquellas sin objeciones y en un segundo grupo las que contienen alguna sugerencia :

Mociones sin Objeciones:

- 1- Nancy Estela Maldonado Ojeda.
- 2- Omar Raúl Adolfo Araya.
- 3- Jorgelina Maribel Montiel Martínez
- 4- Claudia Lorena Vera.
- 5- Derlis Villagra.
- 6- Oscar Benegas.
- 7- Guillermo Ariel Peralta González.
- 8- Fátima González Orue.
- 9- Julio Cantero.
- 10- Darío Ferreira.
- 11- Lorena Adriana Martínez Ramírez
- 12- Melissa Galeano.
- 13- Miguel A. Fleitas.
- 14- Fátima Chaves.
- 15- Nadia Gabriela Agüero.
- 16- Andrea Natalia González Rodríguez.
- 17- Diego Fremiot Núñez Feris.
- 18- Noemi Yambay.
- 19- Fátima Barrios.
- 20- Mirta Pereira de Mendieta.
- 21- Alejandra Raquel Cano Díaz.
- 22- Cristina Zarza.
- 23- Sandra Monges.

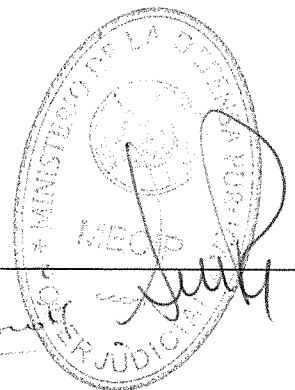
2

Mociones con Sugerencias de modificación:

- 1- Martín Ibáñez.
- 2- Jorge D. Bonzi.
- 3- Dpto. De Sumarios Administrativos.
- 4- Sandra Basabe.
- 5- Norma Cortaza.
- 6- Deisy Diana Gómez.
- 7- Lilian Rocio Villagra Villar.
- 8- William Suarez.
- 9- Andrea Noemi Cabral Cáceres.
- 10- Maria Gabriela López Mereles.
- 11- Claudia Carolina Báez Riveros.
- 12- Norma Beatriz Escobar.
- 13- Edgar Adolfo Ayala Sosa.
- 14- Walter Ávalos.
- 15- Lic. Roberto Romero.
- 16- Gladis Victoria Zapata.
- 17- Mirna Cabrera.
- 18- Sebastián Sánchez.
- 19- Víctor Milciades Miranda.
- 20- Miguel Fretes.
- 21- Sady Elizabeth Parquet Ramírez.
- 22- Myriam Angélica González.
- 23- ADEPPY.
- 24- Carmen Mercedes Aquino Echeguren.

Lic. Carlos Flores V.
Equipo Técnico MECIP
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Nadia Carolina Osnaghi B.
Trabajadora Social
Res. 10/18





Nuestra Misión

El Ministerio de la Defensa Pública es una institución independiente y autónoma, que ejerce la Defensa de sus usuarios, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso, en el ámbito de su competencia.

Nuestra Visión

Un Ministerio de la Defensa Pública moderno, transparente, con prestigio, reconocido por el fácil acceso a la justicia para los sectores más vulnerables de la sociedad, contribuyendo a la protección de los DD.HH., integrado por funcionarios capaces y comprometidos.



	<p>-La Lic. Susana Recalde mociona solicitar al CCI la integración de un Comité de Revisión del Anteproyecto de Código de Ética para Funcionarios y en el seno de esa comisión analizar las mociones de modificación mencionadas anteriormente.</p> <p>-Puesta a consideración, esta moción es aprobada por unanimidad.</p> <p>- La Lic. Alma Franco mociona sean remitidas a los miembros de la comisión, todas las mociones compiladas para su lectura y análisis. Moción aprobada por unanimidad.</p>
3	<p>Tercer punto: Siguiendo con el orden del día, la Lic. Susana Recalde solicita a los miembros representantes de la Dirección General de Gestión del Talento Humano, mencionen nombres de quienes estarían comisionados conforme al calendario de visitas a sedes del interior, aprobadas en la sesión anterior.</p> <p>La Lic. Alma Franco contestando la moción anterior, da lectura y luego hace entrega del Memorando D. G. T. H/ D. C N° 64/18 por la que se informa sobre la disponibilidad y comisionamiento de los miembros dependientes de esa dirección, conforme al calendario aprobado, siendo los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Sedes: Coronel Oviedo, Caaguazú y Villarrica: Lic. José Escobar. 2- Sedes: CDE, Pto. Pte. Franco y Hernandarias: Lic. Nidia Osnaghi. 3- Sedes: Paraguari, San Juan Bautista y Pilar: Lic. José Escobar. 4- Sedes: Curuguaty y Salto del Guairá: Lic. Alma Franco. 5- Sedes: Pedro Juan Caballero y Concepción: Lic. Alma Franco. <p>La Lic. Susana Recalde hace mención que en la dirección a su cargo, los funcionarios Carlos Flores y Ayssa Olmedo estarían rotando aleatoriamente en las sucesivas visitas a sedes del interior. Así también informa que para la primera sede a ser visitada fue designado como chofer de la comisión, el funcionario Mario Valenzuela.</p>
4	<p>Cuarto punto: Se fija como próxima sesión de la comisión el día lunes 09 de julio de 2018 a las 11:00 hs</p>
5	<p>Quinto punto: No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y veinte minutos.</p>

Firma de los Participantes	
 Lic. Carlos Flores Vázquez Presidente	 Lic. Alma María Franco Miembro
 Lic. Nidia Osnaghi Miembro	 Lic. José Escobar Miembro
 Lic. Susana Recalde Martínez Coordinadora del MECIP	 Abg. Ayssa Olmedo Secretaria de Actas

